

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 17/05/2021

Hora: 11:06

Nº Anotación: **2021/8000727**

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**Concejal/a: ENMA LOPEZ ARAUJOGrupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 25/05/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

En un mundo globalizado en el que la innovación es uno de los principales motores de desarrollo económico, España no puede quedarse rezagada. Los países innovadores tienen economías más fuertes y son estructuralmente más resistentes a las crisis, lo cual salvaguarda su nivel y calidad de vida y –por encima de todo– su Estado del Bienestar.

Las crisis tienen un impacto directo en el bienestar de las personas. La crisis financiera global de 2008 afectó a España con especial virulencia por su modelo de productividad y la configuración de su mercado laboral. La crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de invertir en innovación para ser más resilientes. La Estrategia España Nación Emprendedora presentada por el Presidente del Gobierno de España es una pieza clave para la transformación económica y social de nuestro país. Además de ser un documento que vertebraba la apuesta del Gobierno de la Nación para posicionar España como un país de referencia en innovación y emprendimiento en un horizonte temporal a diez años. España Nación Emprendedora se configura como una misión de país, con el fin de transformar España basándose en el emprendimiento innovador, apoyándose en los sectores tractoros de nuestro tejido productivo y favoreciendo un desarrollo inclusivo que no deje a nadie atrás.

La Estrategia Nación Emprendedora requerirá una movilización sin precedentes de distintos actores a nivel nacional, regional, provincial y local; tanto públicos como privados. Esta misión de país necesitará una participación comprometida de todas las Administraciones Públicas y la involucración de distintos niveles administrativos en todo el territorio nacional y deberá reconocer iniciativas de todo el territorio nacional, apoyando los ecosistemas en sus múltiples contextos y dinámicas.

El Ayuntamiento de Madrid, así como el resto de las Entidades Locales, tienen la oportunidad y el deber de proyectar un futuro más próspero contribuyendo a la España Nación Emprendedora.

En consecuencia con lo descrito, y conforme a lo dispuesto en los artículos 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

1. Que el Ayuntamiento de Madrid se sume a la estrategia España Nación Emprendedora definiendo su aportación a la misión de país.
2. Contribuir al desarrollo de las medidas de la Estrategia España Nación Emprendedora con actuaciones específicas.

3. Impulsar actuaciones orientadas a:

- Alcanzar las metas de inversión, talento, escalabilidad y sector público emprendedor.
- Trabajar con los sectores tractoros.
- Eliminar o reducir la brecha de género, la brecha territorial, la brecha socioeconómica y la brecha generacional.

4. Propiciar la transformación económica y social a través del emprendimiento y la innovación, adaptándolo a la realidad y necesidades de cada territorio.

5. Fomentar que las entidades territoriales -como institución- y los empleados y empleadas públicas se conviertan en protagonistas de la construcción de un Sector Público Emprendedor: conectándolos con el emprendimiento innovador e incentivando la adopción de procesos y soluciones innovadoras.

6. Fomentar la creación de alianzas y redes de colaboración en el territorio, facilitando el desarrollo de herramientas para el emprendimiento y la innovación que favorezcan la actividad económica y empresarial.

7. Difundir las buenas prácticas de la España Nación Emprendedora; servir de modelo cuando una experiencia haya dado buenos resultados en un territorio y facilitar el intercambio de las experiencias exitosas entre distintos territorios.

8. Detectar los retos y casos de éxito locales para nutrir la Estrategia España Nación Emprendedora

9. Dar visibilidad a las políticas y acciones que se alinean tanto con el objetivo final de la Estrategia España Nación Emprendedora, como con alguno de los ámbitos de trabajo en el territorio.

10. Contribuir a la difusión de la misión de la España Nación Emprendedora.

#### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 6 FIRMANTE

En Madrid, a 17 de Mayo de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a LOPEZ ARAUJO ENMA con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ con número de identificación IDCE [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).